

Objeto y Ámbito de aplicación

HAUPTMANN COMERCIAL, S.L., en adelante denominada HAUPTMANN realiza sus ofertas comerciales y tramita los pedidos de sus clientes bajo aplicación exclusiva de las presentes Condiciones Generales de Venta.

De forma complementaria a las presentes Condiciones Generales de Venta, serán de aplicación las Condiciones Generales de Venta del Fabricante del producto objeto del pedido.

Los precios indicados en las ofertas de HAUPTMANN se basan en la aceptación por parte del comprador de las presentes Condiciones Generales de Venta. La remisión de un pedido por parte de un CLIENTE en base a una oferta de HAUPTMANN supondrá la aceptación de las presentes Condiciones Generales de Venta. Las condiciones generales inscritas en pedidos, condiciones de compra y otros documentos del CLIENTE, no afectarán en modo alguno a HAUPTMANN, aunque no exista una oposición explícita a las mismas, mientras no hayan sido aceptadas expresamente por HAUPTMANN por escrito.

HAUPTMANN se reserva el derecho de modificar en todo momento y sin previo aviso el contenido de sus ofertas, tanto respecto de los precios de venta como de las características de los equipos ofertados o condiciones comerciales.

Confirmación de pedido

Las ofertas emitidas por HAUPTMANN no son vinculantes hasta la confirmación definitiva del pedido y solo en las condiciones indicadas en la confirmación del pedido.

Las confirmaciones de pedido se enviarán en todo caso en formato propio de HAUPTMANN. Aquellas cláusulas de los pedidos del CLIENTE que exijan una confirmación de pedido en formato distinto para la validez de este se considerarán por no puestas.

Alcance de Suministro

El alcance de suministro será el especificado por escrito expresamente en la confirmación de pedido enviada por HAUPTMANN.

HAUPTMANN se reserva el derecho de suministrar productos diferentes a los solicitados en el pedido, cuando estos sean intercambiables y funcionalmente compatibles con los mismos.

Precios, Condiciones de Pago y Reserva de Dominio

Salvo que en la oferta se indique otra cosa, los precios se entenderán para material sobre camión en las instalaciones del CLIENTE, sin Impuesto sobre el Valor Añadido u otros impuestos, incluido embalaje, y transporte, y excluyendo costes de aduanas, descarga, instalación, montaje ni puesta en marcha, autorizaciones homologaciones u otro tipo de certificados oficiales no previstos expresamente en la oferta, los cuales serán facturados aparte.

Salvo acuerdo expreso y escrito en contrario, los suministros y/o trabajos se facturarán a su envío o realización, o como máximo, a los 30 días del aviso de disponibilidad para el envío si la entrega se retrasa por causas no imputables a HAUPTMANN.

Las facturas serán abonadas a 30 (treinta) días fecha factura. En caso de demora en el pago de las facturas, se aplicarán intereses de demora al tipo del 1% (uno por ciento) mensual. Cualquier coste necesario para hacer efectivo el cobro deberá ser abonado por el CLIENTE.

El CLIENTE no podrá compensar ni deducir de sus obligaciones de pago cantidad o reclamación alguna contra HAUPTMANN, salvo que las mismas hayan sido previamente aceptadas expresamente por escrito por HAUPTMANN o hayan sido confirmadas por decisión judicial.

En tanto el CLIENTE no haya abonado íntegramente la totalidad del precio contractual, la mercancía permanecerá de la única y exclusiva propiedad de HAUPTMANN. El CLIENTE tendrá la consideración de depositario de la misma, debiendo adoptar a su cargo cuantas medidas sean necesarias para asegurar la efectividad de dicha reserva de dominio así como asegurar a su cargo la mercancía.

La existencia de facturas vencidas y pendientes de liquidación por parte del CLIENTE facultarán a HAUPTMANN para suspender suministros pendientes.

En caso de que existan dudas razonables sobre la solvencia del CLIENTE, HAUPTMANN se reserva el derecho de limitar el volumen de los suministros pendientes.

Anulación del pedido

En ningún caso el pedido podrá ser anulado por un retraso en el suministro inferior a 12 semanas respecto a la fecha de suministro indicada en la confirmación de pedido.

Plazo de suministro

Los plazos de suministros indicados en la confirmación de pedido son orientativos y no vinculantes, a no ser que se indique expresamente que son vinculantes. Las fechas indicadas en los pedidos servirán exclusivamente como orientación para determinar las fechas confirmadas que dependerán de las posibilidades de producción de los fabricantes respectivos.

El plazo de suministro confirmado por HAUPTMANN en la confirmación de pedido queda supeditado a que se haya realizado de forma previa la aclaración técnica definitiva.

HAUPTMANN estará facultado para realizar suministros parciales a escala razonable.

Garantía

Los productos, dispositivos, partes y piezas que HAUPTMANN distribuye, están garantizados por sus respectivos fabricantes según sus respectivas Condiciones Generales de Venta. Por lo que, para propósitos de hacer efectiva una solicitud de la garantía, HAUPTMANN actúa sólo como intermediario entre el Fabricante y el CLIENTE.

El CLIENTE dispondrá de un plazo perentorio de 3 (tres) días desde la entrega de la mercancía para notificar a HAUPTMANN cualquier reclamación en cuanto al estado en que ha recibido la misma, la integridad del envío, su correspondencia con el albarán de entrega o la falta de idoneidad del material.

Limitación de responsabilidad y Penalidades

Se excluye expresamente la aceptación por parte de HAUPTMANN de cualquier tipo de penalidades, multas, indemnizaciones, compensaciones u obligaciones contractuales de cualquier tipo, más allá de las recogidas en las presentes Condiciones Generales de Venta.

La responsabilidad de HAUPTMANN se limita al tipo de daños directos previsibles en la fecha del Contrato y a un importe máximo equivalente al importe del pedido que ha sido origen de la responsabilidad. En todo caso quedan expresamente excluidas cualquier tipo de reclamaciones por daños indirectos y consecuenciales, tales como lucro cesante, pérdida de producción, imposición de penalizaciones, incremento de costes o cualesquiera otros de análoga naturaleza. En caso de que el CLIENTE tuviera contratado un seguro de maquinaria y/o pérdida de beneficios o similar, deberá excluir expresamente cualquier acción de regreso contra HAUPTMANN.

Serán de aplicación única y exclusivamente aquellas penalizaciones o indemnizaciones que hayan sido previa y expresamente aceptadas por escrito por HAUPTMANN.

Fuerza Mayor

Fuerza mayor o cualesquiera otras circunstancias no previstas que pudieran afectar a HAUPTMANN y/o a sus subcontratistas o proveedores, tales como huelgas, disturbios, cierres patronales, retrasos en los trasportes, demoras en el suministro de proveedores no bajo el control de HAUPTMANN y cualesquiera otras circunstancias similares, no se consideraran a los efectos de demora en el cumplimiento de las obligaciones, considerándose en suspenso los plazos de entrega mientras duren, sin derecho a reclamación alguna por tales retrasos.

Jurisdicción

Para toda cuestión derivada de la ejecución y/o interpretación del presente Contrato, las partes, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a las Juzgados y Tribunales de Madrid.